

ÍNDICE DE LOS EXPEDIENTE CONSIDERADOS COMO RESERVADOS

Sujeto obligado:	Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.
Periodo del Índice:	Segundo semestre del 2023.
Fecha de actualización:	31 de diciembre de 2023.

Área	Nombre del expediente	Tema	Momento de la clasificación de la información como reservada	Plazo de reserva	Fecha de inicio de la clasificación	Fecha de término de la clasificación	Fundamento legal de la clasificación	Justificación	Razones y motivos de la clasificación	Clasificación completa o parcial	Partes o secciones que se clasifican	Fecha del acto en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación	Estatus del expediente	Expediente en ampliación de plazo de reserva	Plazo de ampliación de reserva (fech)	Fecha de inicio del plazo de ampliación de reserva	Fecha de término del plazo de ampliación de reserva	Fundamento legal del plazo de ampliación de reserva	Justificación del plazo de ampliación de reserva	Razones y motivos del plazo de ampliación de reserva	Clasificación completa o parcial de la ampliación de reserva	Partes o secciones que se clasifican en el plazo de ampliación de reserva	Observaciones	
Coordinación de la Unidad de Transparencia	Expediente TTE/PEL/006/2023	Violencia Política en Rádón de Gávero	Resolución de autoridad competente	5 años	29 de marzo de 2023	29 de marzo 2028	Artículo 124 Fracción I de la Ley 2017 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero	Se basa en el artículo 124 Fracción I de la Ley 2017 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, lo mismo que el acceso a la información pública está restringido excepcionalmente cuando por razones de interés público, ésta sea clasificada como reservada. Lo que impide el acceso a ella, la seguridad o el nivel de confidencialidad.	La que en la fundamentación requerida se citan	Completa	Nombre de la denunciante y presuntas víctimas indirectas.	29 de marzo de 2023- Acta número uno.	Reservado	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	En el presente expediente se han incluido los datos personales, con fecha 29 de marzo de 2023 y con fecha 08 de junio de 2023 el expediente del mismo expediente y por tanto reservado en la primera ampliación de fecha 29 de marzo de 2023.
Coordinación de la Unidad de Transparencia	Expediente TTE/RAO/028/2023	violencia Política en Rádón de Gávero	Resolución de autoridad competente	5 años	30 de junio de 2023	30 de junio de 2028	Artículo 124 Fracción I de la Ley 2017 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero	Se basa en el artículo 124 Fracción I de la Ley 2017 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, lo mismo que el acceso a la información pública está restringido excepcionalmente cuando por razones de interés público, ésta sea clasificada como reservada. Lo que impide el acceso a ella, la seguridad o el nivel de confidencialidad.	La que en la fundamentación requerida se citan	Completa	Nombre de la denunciante y el denunciante.	30 de junio de 2023- Acta número dos.	Reservado	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	En el presente expediente se ha incluido un suceso personal, de fecha 29 de junio de 2023 y por lo que se reservó en la segunda ampliación de fecha 30 de junio de 2023.
Coordinación de la Unidad de Transparencia	Expediente TTE/PEL/052/2023	Violencia Política en Rádón de Gávero	Resolución de autoridad competente	5 años	13 de diciembre del 2023	13 de diciembre del 2028	Artículo 124 Fracción I de la Ley 2017 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero	Se basa en el artículo 124 Fracción I de la Ley 2017 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, lo mismo que el acceso a la información pública está restringido excepcionalmente cuando por razones de interés público, ésta sea clasificada como reservada. Lo que impide el acceso a ella, la seguridad o el nivel de confidencialidad.	La que en la fundamentación requerida se citan	Completa	Nombre de la denunciante	13 de diciembre del 2023 acta numero uno Extraordinaria	Reservado	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	En el presente expediente se ha incluido un suceso personal, de fecha 13 de diciembre de 2023 y que fue reservado en la primera ampliación de fecha 13 de diciembre del 2023.